



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 16/07  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADO EL DIA 15.05.07**



La sesión se inició a las 8:00 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA**, Decano de la **Facultad**, con la asistencia de:

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

Prof. EMIGDIO BALDA  
Prof. CARMEN ANTONETTI  
Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof. MARIA DE LA PARTE  
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ  
Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

**SUPLENTES:**

Prof. FELIX J. TAPIA  
Prof. PEDRO NAVARRO  
Prof. ALBA CARDOZO  
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ  
Prof. ELIZABETH PIÑA  
Prof. FELIX CORDIDO  
Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

Bra. DENISSE ANGEL

**SUPLENTES:**

Bra. MARIA CORREA

**COORDINADORES:**

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO (COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)  
Prof. EDUARDO ROMERO (COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)  
Prof. JOSE RAMÓN GARCÍA (COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. ANIELLO ROMANO (Esc. LUIS RAZETTI)  
Prof. JESÚS VELÁSQUEZ (Esc. JOSE MARIA VARGAS)  
Prof. CARMEN EXPOSITO (Esc. BIOANALISIS)  
Prof. FLOR M. CARNEIRO (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)  
Prof. BEATRIZ FELICIANO (Esc. DE SALUD PUBLICA)  
Prof. MARIA DEL VALLE MATA (Esc. ENFERMERIA)  
Prof. MARCO ALVAREZ (Inst. ANATOMICO)  
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES (Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)  
Prof. JAIME TORRES (Inst. MEDICINA TROPICAL)  
Prof. LUIS BRICEÑO (E) (Inst. BIOMEDICINA)  
Prof. ISAAC BLANCA P. (Inst. INMUNOLOGÍA)

Y la Prof. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA**

Aprobado

**PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA Nro. 15/07 del 08.05.07.**

Aprobada con una corrección en la página No. 12 del Informe del Instituto Anatómico.

**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Rodolfo Papa, informa:

**Informe al Consejo de Facultad:**

1. Consejo Universitario (09/05/2007):
  - a. Se discutió y aprobó el "*MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE APORTES DE INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN / INGRESOS LOCTI*".
  - b. El Consejo Universitario aprobó que el 4% de los ingresos LOCTI, sean utilizados para gastos administrativos de las Facultades por tres (3) meses. Además se aprobó que los recursos sean manejados a través de colocaciones bancarias.
2. Núcleo de Decanos (09/05/2007):
  - a. El Banco Occidental de Descuento (BOD), presentó en el Núcleo de Decanos, en presencia de las Autoridades Rectorales, la posibilidad de utilizar los ingresos LOCTI, en la modalidad de Fideicomiso (Se le están realizando algunas modificaciones. Será entregado la próxima semana)
  - b. Se realizará una reunión entre la Coordinadora Administrativa, el Coordinador de Investigación, los investigadores, la Vicepresidencia del Banco Occidental de Descuento (BOD) y el Decano, a fin de explicar la forma del manejo de los recursos en la modalidad de Fideicomiso.
  - c. El Fondo de Jubilaciones, presentó en el Núcleo de Decanos, la nueva política de financiamiento para el profesorado afiliado:

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TASA DE INTERES</b>
Préstamo para vivienda principal	Hasta 120.000.000,00 Bs.	9,74 %
Préstamo para vivienda secundaria	Hasta 120.000.000,00 Bs.	del 14% al 16%
Préstamo para vehículo	Hasta 50.000.000,00 Bs.	14%
Préstamo por capital de trabajo	Hasta 50.000.000,00 Bs.	14%

Préstamo por HCM	Hasta Bs. 50.000.000,00	5%
Préstamo por Seguro complementario	Hasta Bs. 200.000.000,00	*

\* Bs. 58.000.000,00 a través del IPP y el diferencial (Bs. 142.000.000,00) con un complemento del Fondo de Jubilaciones.

3. El miércoles 09 de mayo, se recibió por fax una invitación para el próximo jueves 17 del corriente, fecha en la cual se llevará a cabo una reunión en la OPSU sobre la "Formación de Profesionales de Salud", especialmente formación de médicos. Asistirán los Decanos de las Facultades de Medicina y los Directores de las Escuelas de Medicina (en total 8 facultades y 12 Escuelas).
4. El pasado jueves 10 del corriente, se esperaba la visita del Embajador de Italia, para el Acto de Apertura de las Jornadas de Audiología; con la asistencia de dos profesores invitados de la Universidad de Padova – Italia, se suspendió el evento hasta nuevo aviso, por huelga de las aerolíneas italianas.
5. Se entrega al cuerpo copia de la Carta de fecha 10 de mayo del corriente, enviada al Doctor José Wladimir España, Director del Hospital Universitario de Caracas, sobre el "Proyecto de Reorganización Interna del Instituto Autónomo del HUC". (No se ha obtenido respuesta).
6. El pasado viernes 11 de mayo del presente año, a las 8:00 AM, se llevó a cabo una reunión informativa con los Jefes de Departamentos (Sede en el HUC, que no son miembros del Consejo de Facultad), a fin de tratar el "Proyecto de Reorganización Interna del Instituto Autónomo del HUC". Se entrega propuesta.
7. Se solicitó a los Directores de Escuelas de la Facultad de Medicina, a través de la Circular Nro. 03-05 de fecha 14 de mayo del corriente, enviar a la brevedad posible a este Decanato, la solicitud de preparadores remunerados para el año 2008, cuya remuneración será:

Sueldo Mensual	Aguinaldo	Monto Anual
Bs. 379.191,00	Bs. 758.382,00	Bs. 5.308.674,00

8. El pasado viernes 11 de mayo del corriente, se le dio la Bienvenida a los estudiantes que inician el Curso de Nivelación año 2007, en el Auditorio "Lorenzo Campins y Ballester", lugar en el cual el Decano de la Facultad de Medicina, ofreció sus palabras.
- Se enviará vía electrónica el Manual de Normas y Procedimientos para la Ejecución de Aportes – Inversión Ciencia en Tecnología e Innovación/ ingresos LOCTI.
  - Se aprueba enviar carta de felicitaciones al Hospital Universitario de Caracas, por la celebración de su 51 aniversario.

- Debido al fallecimiento del Dr. Francisco Montbrun, distinguido profesor de la Escuela de Medicina "José María Vargas", se designa una Comisión integrada por los Profesores: Jesús Velásquez, Alba Cardozo, Aniello Romano, María de la Parte, Pedro Navarro, Raimundo Kafruni y la Bra. María Correa, para que redacte una comunicación expresando pesar por parte del Decano y el Consejo de la Facultad de Medicina.

**Este Cuerpo siendo las 10:20 am, concede un minuto de silencio en su memoria.**

Asimismo, se aprobó publicar un mensaje de condolencias.

*"Los miembros integrantes del Consejo de Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria del martes 15 de mayo del año 2007, declaramos en duelo a la Facultad de Medicina, por la pérdida del insigne Maestro, **Doctor Francisco Montbrun**, acaecida en la ciudad de Caracas el día de la fecha.*

*El profesor Montbrun representó al académico integral, formador de Escuelas, admirado por sus estudiantes y modelo profesoral por su cultura, humanismo y pedagogía.*

*Nuestro compromiso con sus ideales nos llevan a reconocer y difundir su legado docente y de venezolano ejemplar.*

*A su familia, amigos y colegas hacemos llegar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencia".*

### **PUNTO No. 3.2: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

El Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informa lo siguiente:

1. Reunión con el Comité Académico de Curso del Postgrado de Obstetricia y Ginecología de la Maternidad Concepción Palacios y la Cátedra de Obstetricia con sede en esa maternidad el viernes 11 de mayo, con los siguientes objetivos:
  - a.- Evaluar la formación de pregrado de los residentes que ingresan al postgrado.
  - b.- Integración de ambas instancias en la formación de los residentes.
2. Planificación de los cursos de ampliación de conocimientos sobre Estadística y Metodología de la Investigación para docentes asistenciales de postgrado.
3. Participación en el acto de bienvenida de los residentes que ingresaron al Hospital Universitario de Caracas (lunes 14 de mayo).
4. Está en proceso la inscripción en línea de los aspirantes a los diferentes postgrados de la Facultad. Concurso 2007 - Ingreso 2008.

### **PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica, informa lo siguiente:

1. Se dio inicio al proceso licitatorio para proveer el servicio de limpieza de la Facultad, el día 10.05.07, con la publicación del llamado a las empresas y cooperativas, en 2 diarios de circulación nacional. Hasta hoy se reciben pliegos y se han presentado 6 interesados.
2. La Comisión de Licitaciones se reunió con la comunidad de la Escuela de Enfermería, a fin de explicar el proceso de utilización de la donación del Ministerio de Finanzas.
3. La presidenta del Centro de Estudiantes, señala que los estudiantes no estaban debidamente enterados y se encontraban en clases. La Directora y demás miembros de la Comisión de Infraestructura, señalan que la convocatoria se realizó adecuadamente. Sin embargo, la Comisión de Licitaciones de la Facultad manifiesta poder asistir nuevamente si es necesario.
4. Se explica que una vez obtenido el Proyecto Maestro, deben entrar a un proceso de licitación y se informa como es dicho proceso.
5. Se responden solicitudes de aclaratoria y llama la atención lo expresado por los bachilleres del Centro de Estudiantes, que señalan que existe un proyecto elaborado por arquitectos e ingenieros, a solicitud obtenida de la Prof. Ricarda Montaña, el cual consideran ellos que es el soporte de la donación del Ministerio.
6. Solicitan que presenten en la tarde, el antes mencionado Proyecto para someterlo a la consideración de COPRED, con carácter de urgencia considerando que el contrato para la realización del Proyecto Maestro, está a punto de ser aprobado por el Consejo Universitario. La Comisión de Infraestructura explica que la donación se obtuvo con presupuestos entregados por la Prof. Mata. No entregaron dicho proyecto.
7. Se informó sobre la colocación del dinero otorgado por finanzas en el Banco Caroní al 10% de interés por 33 días, el cual será renovado oportunamente.

#### **PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

El Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, informa que se publicó el fin de semana el Diplomado en Enfermedades Tropicales.

#### **PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

El Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informa que en el Consejo Universitario se discutió el Manual de Normas y Procedimientos para la Ejecución de aportes – inversión Ciencia en Tecnología e Innovación/ ingresos LOCTI.

Se realizó un aporte LOCTI para la Facultad de Medicina, de Bs. 85.235.653,31 millones de la Empresa Cargoport Transportation, C.A., por el Proyecto Centro de Tecnología Quirúrgica LAPAROS, del Prof. Rodolfo Miquilarena, Director del Instituto de Cirugía Experimental.

Asimismo, se recibió otro aporte por la Empresa Shell Venezuela de Bs. 105 millones por el Proyecto Producción de antitoxinas contra serpientes de coral y la creación del Laboratorio de Ultraestructura Toxicológica del Instituto Anatómico, por el Dr. Alexis Rodríguez.

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD**

No se reportó información.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

**Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

El Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informa lo siguiente:

- Segunda Etapa Estratégica del Plan de Gestión para la Reforma Curricular en la Escuela de Medicina "Luis Razetti":  
Jueves 10.05.07: Datos e indicadores del Profesorado de la Facultad de Medicina, por el Dr. Luis Echezuría, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social.
- Se discutió en la sesión del Consejo de Escuela del día 10.05.07, el documento del Proyecto de Reorganización Interna del Hospital Universitario de Caracas.

**Escuela de Medicina "José María Vargas"**

El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informa lo siguiente:

- El viernes 11.05.07, la Comisión de Currículo de esa Escuela, asistió a la convocatoria de la Comisión de Currículo de la Facultad, para discutir conjuntamente con las Comisiones de Currículo de las otras Escuelas, el grado de avance de las reformas curriculares iniciada en cada una de las Escuelas. Se pudo poner de manifiesto que existe un importante avance en las mencionadas reformas y se consideró como muy positivo el que se produjera este encuentro, toda vez que ello contribuye a uniformar criterios acerca de la metodología a seguir para construir un nuevo currículo.
- La Dirección de la Escuela "José María Vargas", la Comisión de Investigación y la Comisión de Cultura, Espacios Vargas, invitan a la Conferencia: LA PROGRESIÓN LENTA DE LA INFECCIÓN VIH EN PACIENTES PEDIÁTRICOS: POSIBLES CAUSAS INMUNOLÓGICAS", que dictará el Profesor Miguel Alfonzo, Jefe de la Cátedra de Fisiología, el día jueves 17.05.07, en el auditorio "Dr. Hermán Wuani", a las 12:30 pm.

**Escuela de Salud Pública:**

La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa lo siguiente:

1. Consejo de Escuela del 09.05.07. Asuntos de rutina.
2. Concurso de Instructor a medio tiempo del Prof. Pedro Álvarez, Cátedra de Saneamiento, quien obtuvo 20 puntos.
3. Se propusieron a los Profesores Sergio Otero, Víctor Siegert y Paúl Romero, para realizar el Curso de Tutores de la Comisión de Postgrado a celebrarse durante los días 18 y 19 de los corrientes.

4. Homenaje a las Madres de la Escuela.
5. Elaboración de la Memoria y Cuenta de la Sala Alma Mater de la OPSU, Comodato. Visita de Observación. Se realiza el 15.05.07 a las 11:00 am.
6. Los profesores Zoraida Zea y Pedro Álvarez, asisten al Congreso de Microbiología de Alimentos en la ciudad de Porlamar a partir del 14.05.07 al 18.05.07.

#### **Escuela de Nutrición y Dietética:**

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informa al cuerpo que el pasado jueves 10.05.07, el Consejo de Escuela quedó debidamente informado de la decisión del Consejo de Facultad de Medicina de NEGAR la solicitud realizada por ese cuerpo, en relación a la no realización del Curso de Inducción y la no ejecución de la Ley del Servicio Comunitario. De igual manera, fueron informados de esta decisión los Responsables hasta ahora de la aplicación de la Ley, en la Escuela: miembros de la Comisión de Currículo, miembros de la Comisión de Extensión y Profesores de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria.

Igualmente, informa sobre la reunión realizada el pasado viernes 11.05.07 con la asistencia de algunos miembros de la Comisión de Currículo y un Profesor de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria, para definir la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en la Escuela, para el I-2007. En ese orden de ideas, el Curso de Inducción comienza hoy martes 15.05.07 y termina el viernes 18.05.07. La Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria informó de la distribución de los estudiantes en las entidades federales a saber: Amazonas (8 Bachilleres), Delta Amacuro (1 Bachiller), Distrito Capital (16 Bachilleres), Miranda (14 Bachilleres) y Nueva Esparta (4 Bachilleres), así como de las tres líneas de investigación que desarrollarán los estudiantes prestadores de servicio comunitario distribuidos en grupos dentro del marco de la Ley, estas líneas son: Educación Nutricional (Programas Educativos); Evaluación Nutricional (Programas Preventivos en Salud) y Alimentación Institucional (Programas Nutricionales). Los Tutores en primera instancia son los Profesores de la Asignatura y dependiendo de las áreas temáticas que seleccionen los estudiantes prestadores de servicio comunitario, ya tengo una lista de Profesores potenciales Tutores.

Finalmente, informa que ya se inició la postulación de candidatos para la conformación de la Comisión de Servicio Comunitario de la Escuela de Nutrición y Dietética, atendiendo de esta manera al artículo 6 de las Normas para el Servicio Comunitario de los Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. En próximos días tendrán conformada la Comisión y designarán el Coordinador de esta Comisión.

#### **Escuela de Bioanálisis:**

No se reportó información.

#### **Escuela de Enfermería:**

La Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería informa lo siguiente:

- a) En el marco de las actividades programadas por el Día Internacional de la Enfermería, el día lunes 07.05.07, se efectuaron en el Colegio de Enfermeras de Caracas, las Jornadas

Científicas Culturales: Valores, Liderazgo e Identidad “Licenciada LILIA BETANCOURT”, en reconocimiento a la trayectoria de esta insigne Enfermera, miembro fundador de la Escuela de Enfermería y Coordinadora de Currículo de esta Institución. Igualmente, la Directora de la Escuela, Prof. María del Valle Mata, recibió un reconocimiento por su trayectoria en el área de Enfermería en el país.

b) El día 08.05.07, la Fundación del Centro de Estudios de la Mujer de la UCV, otorgó la Orden Josefa Camejo a:

- Profesora Sara Jiménez, miembro fundador de la Escuela de Enfermería, por su larga trayectoria en pro de la Enfermería en Venezuela.
- Reconocimiento postmortem a la Profesora Belkis Quintero de Monsalve (†), miembro fundador y primera Enfermera Directora de la Escuela, por su larga trayectoria en pro de la Enfermería en Venezuela.

c) Se efectuaron las primeras jornadas de Inscripción en el Sistema de Registro de Información Académica (RIA) de la UCV, los días miércoles 09 y jueves 10.05.07, con la participación del personal adscrito a la Sala Alma Mater de la Escuela de Enfermería y la colaboración de la Arquitecta Marian Herrera, del Vicerrectorado Académico de la UCV.

d) El viernes 11.05.07, se grabó el Programa “La Calle y su Gente”, del periodista Augusto Uribe, de Globovisión en las instalaciones de la Escuela, en el marco del Día Internacional de la Enfermera (o), el cual saldrá al aire el día 03 de junio de 2007.

e) Presentación del Concursos de Oposición, para proveer:

- Un (1) cargo a medio tiempo en la Cátedra de Psicología General, una persona inscrita y declarada ganadora del mismo.
- Un (1) cargo a medio tiempo en la Cátedra Metodología Estadística, una persona inscrita y declarada ganadora del mismo.
- Un (1) cargo a medio tiempo en la Cátedra Internado Rotatorio, una persona inscrita y declarada ganadora del mismo.

#### **PUNTO No. 4:        INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Instituto Anatómico:**

El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informa lo siguiente:

1. Informa al Cuerpo respecto a la ya solventada situación de emergencia eléctrica reportada en informe anterior. Cabe destacar que una vez obtenido el cableado requerido, por parte de las autoridades de COPRED, se procedió a la reinstalación del mismo y restitución de la condición de energía eléctrica del Instituto. La grave situación presentada trajo consigo daños en equipos de computación (1 PC en Laboratorio de Microscopia Electrónica), Microondas (1 en el Laboratorio de Hemoglobinas Anormales), nevera (1 en Laboratorio de Neuroanatomía y Embriología), Lámparas (tres en el Laboratorio de Morfológicas Integrales), así como pérdida de actividad docente y retardo en el procesamiento de resultados y nuevas consultas en el Laboratorio de Neuroanatomía. Destaca también la

participación del personal docentes de Cátedras, profesor Jorge Insignares, estudiantes a través del Centro de Estudiantes, personal administrativo del Instituto y muy especialmente al Sr. José Cañizales, personal del Instituto, quien se abocó de lleno a mantener constante acción en pro de la resolución de la emergencia.

2. Asimismo, informa que los robos continúan ¡SEÑORES PROFESORES! ¡EMERGENCIA! La tubería de cobre del aire acondicionado ubicado en el aula 213 del Instituto Anatómico que sirven de espacio docente a la Cátedra de Técnica Quirúrgica con sede en el Instituto fue robada.

**Instituto Anatomopatológico:**

No se reportó información.

**Instituto de Biomedicina:**

El Prof. Luis Briceño, Director (E) del Instituto de Biomedicina, informa lo siguiente:

Existe preocupación por los robos que han ocurrido y el Consejo de Facultad debería manejar esta situación de manera global.

**Instituto de Cirugía Experimental:**

No se reportó información.

**Instituto de Inmunología:**

El Prof. Isaac Blanca, Director del Instituto de Inmunología, informa lo siguiente:

1. El día miércoles 09.05.07, se realizó el Concurso de Oposición para proveer un cargo Asistente (Inmunólogo Clínico) a tiempo completo para la División de Investigación del IDI, el cual fue ganado por al Prof. Jenny Garmendía, única aspirante que venía desempeñando el cargo como docente contratada. El acta del jurado fue enviada al Ciudadano Decano.
2. El Concurso de Oposición para proveer un cargo de Profesor Asistente (Inmunólogo Básico) a tiempo completo para la División de Investigación del IDI, no se realizó por cuanto la única candidata inscrita (Dra. María Elena Márquez), se retiró del concurso por encontrarse de permiso postnatal en el lapso estipulado por el Consejo de Facultad para que se realizaran las pruebas concurso. Se envió comunicación al Ciudadano Decano, para que dicho concurso sea declarado desierto.
3. El día 14.05.07, se llevó a cabo la elección del empleado (a) del año del IDI, con la asistencia de representantes de SINATRA, resultando ganadora la Sra. Alejandra Ruiz, quien será la candidata a empleado del año de la Facultad de Medicina.

**Instituto de Medicina Experimental:**

No se reportó información.

**Instituto de Medicina Tropical:**

El Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, distribuye invitación al Seminario titulado: "Cuando la cocina entendió que muchas respuestas estaban en la ciencia".

Expositor: Sumito Estévez del Instituto Culinario de Caracas.

Día: viernes 18.05.07

Hora: 11:00 am.

Lugar: Auleta 1

Coordinado por la Prof. Mirian Strauss.

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES**

- El Prof. PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Suplente, solicita sea incluido en el orden del día el Foro: "Reorganización del Hospital Universitario de Caracas". Anexa programa y carta de invitación.

Solicitud apoyada por los Profesores: FELIX J. TAPIA, CARMEN CABRERA, ELIZABETH PIÑA y EMIGDIO BALDA.

- La Prof. ELIZABETH PIÑA, Representante Profesoral Suplente, informa que el día de hoy es el inicio de los Talleres en el marco del III Simposio Ambiente y Desarrollo. Asimismo, informa sobre la **comparecencia de manera informal de los Profesores MARIA DE LA PARTE, PEDRO NAVARRO y su persona, ante la Junta Directiva del Tribunal Disciplinario de la Asociación de Profesores de la UCV, para el día 21.05.07, de acuerdo a la denuncia interpuesta por el Profesor JUAN CARLOS GONZALEZ, mediante oficios de fecha 09.05.07, emitidos por el Ciudadano Juan Haefeli, Secretario.**

Los Profesores ELIZABETH PIÑA, FELIX J. TAPIA, MARIA DE LA PARTE, PEDRO NAVARRO, HÉCTOR ARRECHEDERA y ARTURO ALVARADO, solicitan que conste en acta.

- El Prof. EMIGDIO BALDA, Representante Profesoral Principal, propone que el Decano, solicite un derecho de palabra ante el Consejo Universitario, para el Consejo de la Facultad de Medicina con carácter de urgencia, el día miércoles 16.05.07, con el objetivo de informar sobre la situación del Proyecto de Reestructuración del HUC y pedir pronunciamiento y ayuda a ese cuerpo, para solventar dicha situación.

**Se aprueba con el voto negativo razonado de la Dra. Carmen Antonetti, apoyado por el Prof. Juan Carlos González.**

Se transcribe a continuación:

“No estoy de acuerdo con esta solicitud de derecho de palabra porque en el CF15/07 de fecha 08.05.07, la misma fue negada, para que primero se permita la actuación de la Comisión designada por este Consejo de Facultad, para entrevistarse con el Consejo Directivo del HUC, la cual tiene la misión de establecer conversaciones para que nuestra Facultad de Medicina pueda participar en el Proyecto de Reestructuración del HUC; además de que poseemos la información veraz que el día de hoy 15.05.07, el Ciudadano Rector sostendrá una reunión con el Director del HUC, Dr. José Wladimir España, siendo por todos conocidas las magnificas relaciones que a través del tiempo han mantenido estas dos personas. También se tiene la información que el Dr. España sostendrá una reunión con la Comisión del Consejo de Facultad para el próximo lunes 21.05.2007.

Por todo lo antes mencionado, opinamos que como universitarios primero debemos dialogar y compartir ideas y si el diálogo no es productivo, se debe pasar luego a otras acciones sin precipitarse”.

- La Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Representante Profesor Principal, señala que el Reglamento de los Cursos Intensivos para la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, que distribuyó el Decano la semana pasada a este Cuerpo, debe incluirse en agenda.

**Aprobado.**

- El Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA, Representante Profesor Principal, informa que el Prof. Jaime Torres, estuvo en un Congreso en Costa Rica.  
Se realizará un Simposio en el Instituto de Medicina Tropical, se enviará información vía correo electrónico.  
Se ha visto con satisfacción a la nueva empresa de limpieza en el IMT, que tiene los suministros que corresponden. Cuenta con personal uniformado y se ve el espíritu y el entusiasmo por el trabajo.

- La Bra. DENISSE ANGEL, Representante Estudiantil, da lectura a comunicación, la cual se transcribe a continuación:

La Representación Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina, quiere hacer mención sobre una situación que viene aconteciendo desde hace tiempo y que, a nuestro modo de ver, vale la pena que se mencione y se aclare en este Consejo; ya que repercute directamente en el rol y la credibilidad del estudiante y del voto estudiantil dentro de este Cuerpo Colegiado.

Desde hace tiempo se viene poniendo en duda el papel de la Representación Estudiantil dentro del Consejo mediante habladurías por parte de algunos profesores (no de este Consejo), que se han acercado a manifestarnos que existen rumores de que la Representación Estudiantil se reúne con el grupo Epsilon a “cuadrar” las votaciones, que la Representación Estudiantil recibe dinero del Decano de la Facultad por los votos y que el voto estudiantil es fácilmente manipulable.

Con respecto a estos rumores queremos que quede claro que los estudiantes que votaron por nosotros nos consideraron estudiantes dignos de representarlos, estudiantes que no se manipulan fácilmente, estudiantes honestos, capaces de guiarse por sus principios, que creen firmemente en que el voto y la postura estudiantil no tienen precio, ni se manipulan, ni se venden.

Estamos conscientes que muchas veces hemos votado diferente, de que algunas veces hemos votado erróneamente, sí, pero esto no ha sido por otro motivo más que por desinformación y no por falta de criterio propio, no por manipulación. Tenemos claro que nuestro único fin en este recinto es el bienestar de la comunidad de la Facultad, el bienestar de los estudiantes y la defensa de la academia; que estamos aquí por y para los estudiantes.

Invitamos a los docentes que conforman este Consejo, a quienes respetamos y admiramos y que han sido en su mayoría nuestros docentes dentro o fuera del aula, a hacer caso omiso de las habladurías, a acercarse a la Representación Estudiantil, a expresar sus puntos de vista, a dialogar, a creer en el estudiante, a que nos enseñen sin pensar en manipulaciones, a persuadirnos con argumentos, ya que estamos seguros que nosotros los estudiantes queremos lo mismo que ustedes: velar por la academia, dejar huella, construir futuro.

- El Prof. ARTURO ALVARADO, Representante Profesoral Suplente, defiende la posición de la Bra. Denisse Angel, por su valentía en informar a este cuerpo sobre esta situación, y la felicita.

## **PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS**

### **6.1. CF16/07:**

**15.05.07**

**Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Enfermería**, con relación a la problemática de esa Escuela.

La Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, da lectura al informe.

a) Se introdujo ante el Consejo Universitario para su revisión y posterior firma por parte del Rector de la UCV, de la propuesta del Proyecto Maestro de la Escuela de Enfermería, a fin de ejecutar los trabajos pautados según el dinero donado por el Ministerio de Poder Popular para las Finanzas, el cual fue devuelto a la Facultad de Medicina, en virtud de que la empresa que obtuvo la buena pro, debe consignar una fianza bancaria que respalde su propuesta.

b) El día 11.05.07, se efectuó una reunión con el concesionario del cafetín de la Escuela, Sr. Hermógenes Alcántara Javier, en la cual se acordó que éste asistiría a la Escuela, el día lunes 14.05.07, a retirar algunos documentos que posee en el cafetín, sin embargo, al finalizar la tarde éste no se había presentado a la Escuela.

c) El día jueves 10.05.07, se efectuó una reunión en el Auditorio de la Escuela, a las 10:00 am, con la participación del Comité de Licitaciones de la Facultad de Medicina, con el objeto de informar a toda la comunidad, los procesos administrativos requeridos por la Facultad, para ejecutar el Proyecto Maestro de la Escuela de Enfermería, con base al dinero donado por el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas a nuestra Institución.

d) Se envió comunicación No. CE.CA. 024/2007 al COPRED, con la información solicitada por la Arquitecta Carolina Heredia, relativa a la cantidad de estudiantes, personal administrativo y docentes, existente en la Escuela, además de la justificación para planificar el tipo de franquicia que requiere la Institución. Se espera respuesta.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION**

**7.1. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. 0527 de fecha 02.05.07, emitido por la Prof. Marina Polo de Rebillou, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la UCV, reiterando a los Profesores de esta Facultad, la necesidad de entregar sus currículum vitae en formatos del **Registro de Información Académica (RIA)**, para los trámites académicos que requieran realizar.

**DECISIÓN:**

Enviar a las Escuelas e Institutos para su información y divulgación.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.2. CF16/07:**

**15.05.07**

Circular No. 4 de fecha 26.04.07, emitido por la Prof. Virginia Rachadell, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario de la UCV, remitiendo copia del **REGLAMENTO DE LA ORDEN JOSEFA CAMEJO**, así como la Resolución No. 295, relativa a la **REFORMA PARCIAL DE LA ORDEN JOSEFA CAMEJO**.

**DECISIÓN:**

Enviar a las Escuelas e Institutos para su información y divulgación.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.3. CF16/07:**

**15.05.07**

Circular No. 3 de fecha 08.03.07, emitido por la Prof. Virginia Rachadell, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario de la UCV, remitiendo copia del oficio CJD-No. 163/2007, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, relativo a los **criterios que norman la colocación de los "pie de página" en las comunicaciones de todas las Facultades y Dependencias Centrales** de esta Casa de Estudio.

**DECISIÓN:**

1. Enviar a las Escuelas e Institutos para su información y divulgación.
2. Enviar a los diferentes Departamentos de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.4. CF16/07:****15.05.07**

Oficio DM-495/2007 de fecha 30.04.07, emitido por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de esta Facultad, remitiendo para su difusión, **Cronograma de Eventos Puntuales para la Elección del Representante Estudiantil ante la Comisión Electoral correspondiente al periodo 2007/2008.**

- **Se distribuyó en el salón de sesiones del Consejo de Facultad.**

**DECISIÓN:**

Enviar a las Escuelas e Institutos para su información y divulgación.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**7.5. CF16/07:****15.05.07**

Oficio C.U. 2007-742 de fecha 27.04.07, emitido por la Prof. Jeannette Ascensión de Toledo, Secretaria (E) de la UCV, comunicando que el Consejo Universitario en su sesión del día 25.04.07, quedó debidamente informado sobre la **Jubilación de Oficio** al Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA**, docente adscrito a esta Facultad, con base al dictamen emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

**DECISIÓN:**

1. El Cuerpo queda debidamente informado.
2. Enviar copia al Prof. Jesús Rangel Rachadell, Instructor del Expediente.
3. El expediente del Prof. Ortega, permanecerá abierto.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

-----

**7.6. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. C.U. 2007/0586 de fecha 28.03.07, emitido por la Prof. Virginia Rachadell, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario de la UCV, informando que en sesión de fecha 28.03.07, acordó **autorizar al Dr. Rodolfo Papa, Decano de esta Facultad, para firmar los avales institucionales de los Profesores, Investigadores e Institutos de esta Facultad**, a los fines de que puedan recibir y administrar por parte de los mismos los incentivos Institucionales provenientes del Fondo Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, FONACIT-MCT, a raíz del Plan de Desarrollo de Talento Humano de Alto Nivel.

**DECISIÓN:**

Enviar a Directores de Escuelas e Institutos para su difusión.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION**

## ASUNTOS ESTUDIANTILES:

### 8.1. CF16/07:

15.05.07

Oficio No. ED-0515/07 de fecha 13.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio SUAA/14-07 DEL 14.03.07, de la Sub-unidad de Asesoramiento Académico con el **Informe Social del Estudiante Alejandro Rivas**, cursante del primer año de la carrera de Medicina, quien **solicita exoneración de Matrícula que le corresponde cancelar como egresado.**

### Conclusiones y Recomendaciones:

Una vez estudiada la situación del estudiante y efectuadas las entrevistas respectivas, se pudo evidenciar lo siguiente:

- El único ingreso económico del grupo familiar, lo constituye el sueldo del estudiante.
- El total del ingreso familiar apenas alcanza para satisfacer medianamente los servicios básicos del hogar.
- La responsabilidad del grupo familiar esta en manos del estudiante quien es el único que labora, pues su madre con quien vive en el hogar, no trabaja y actualmente se encuentra enferma. (Hipertensión Arterial).
- Tomando en cuenta, que el estudiante actualmente no cuenta con un empleo fijo (es empleado cargo vacante), tiene bajo su responsabilidad la manutención de su grupo familiar, y el ingreso económico no le permite satisfacer plenamente las necesidades básicas del hogar, se recomienda:

1. Que el Consejo de la Facultad de Medicina, estudie la factibilidad de concederle una exoneración del 40% del total de matrícula que le corresponde cancelar al estudiante en su condición de egresado durante el periodo lectivo 2006-2007.
2. Que del total que le corresponde cancelar se le calculen cuotas que le permitan al estudiante pagar cómoda y oportunamente su matrícula, de manera que no haya retraso en los pagos.
3. Que el estudiante mantenga contacto con la SUAA, para seguimiento y evaluación de su situación económica, y pueda continuar disfrutando de este beneficio para los próximos periodos lectivos, considerando que la dinámica del ser humano es cambiante.

No obstante, queda a juicio del Consejo de la Facultad, otorgar o no este beneficio.

### Antecedentes CF38/06:

**DECISIÓN:** Enviar a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

- **CF15/07:** Diferido por falta de tiempo.

### DECISIÓN:

Aprobar las sugerencias de la Sub Unidad de Asesoramiento Académico.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.2. CF16/07:****15.05.07**

Oficio ED- 0541/07 de fecha 26.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en su sesión del día 12.04.07, conoció la solicitud **ingreso como medida de gracia en la asignatura de Salud Pública IV**, de la Bachillera **LISETT ACHÉ C.**, CI. 18.083.616, Estudiante de la Carrera de Medicina, durante el periodo lectivo 2006-2007 (marzo 2007- julio 2007), debido a que aprobó en este año Medicina I, asignatura que prela Salud Pública IV, acordando aprobar la solicitud de medida de gracia de ingresar a asignatura. (marzo 2007- julio 2007).

**DECISIÓN:**

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.3. CF16/07:****15.05.07**

Oficio 079/07 de fecha 17.04.07, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, con relación a la **solicitud de Reubicación en la carrera de Bioanálisis por la aplicación del Artículo 6** de las Normas Sobre rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV, de la **Bra. RAFFAELLA CHIARA** CI. 14.944.518, cursante de la carrera de Química en la Facultad de Ciencias, en tal sentido el Consejo de la Escuela de Bioanálisis presentó y aprobó la solicitud de la Bra. Chiara, quien cumplió con los requisitos exigidos.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

**8.4. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. ED- 0542/07 de fecha 26.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **listado de dieciséis (16) estudiantes inscritos en esa Escuela, que cursan estudios en calidad de egresados, los cuales no han cancelado arancel** hasta la fecha 28.02.07.

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>	<b>Debe desde hasta el 28.02.07</b>	<b>Monto</b>
Yolanda Arzola	2000	Junio 2001	4.987.500,00
Moreno Antonio	2000	Abril 2002	3.062.500,00
Pacheco Rosa	2000	Noviembre 2006	350.000,00
Giordanella María	2000	Mayo 2006	875.000
Obregón Karol	1995	Mayo 2006	437.500,00
Toro Oswfrany	2001	Diciembre 2001	7.193.750,00
Trujillo José	2001	Octubre 2002	6.028.750,00
Adrián Ramón	2001	Febrero 2002	6.938.750,00
Sierra Luis	2001	Octubre 2005	1.933.750,00
Cárdenas Lilibeth	2003	Octubre 2004	3.298.750,00

Huertas Asdrúbal	2003	Junio 2006	1.023.750,00
Álvarez Verónica	2001	Agosto 2006	796.250,00
Herrera María P.	2003	Febrero 2007	113.750,00
Rangel Jeanleight	2004	Abril 2006	1.251.250,00
Rodríguez Miguel	2004	Noviembre 2004	3.185.000,00
Rochas Carlos	2004	Agosto 2006	796.250,00

**MONTO TOTAL      42.272.500,00**

**DECISIÓN:**

1. Realizar Estudio Social.
2. Control de Estudios instrumentará el mecanismo para notificarles que deben pagar arancel correspondiente.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

**8.5. CF16/07:**

**15.05.07**

Solicitudes de **INGRESO PROVISIONAL:**

**ESCUELA O INSTITUTO:**

- **Profesor: HENRIQUE R. ARNAL B.** Cl. 6.900.799  
**Categoría:** Instructor Temporal  
**Dedicación:** Medio tiempo  
**Cátedra:** Clínica Urológica  
**Lapso:** 01.04.07 31.12.07  
**Postgrado:** Especialista en Urología  
**Disponibilidad: RECURRENTE**, en el cargo ubicado en la UE: 09.10.08.07.00, identificado con el Iddetalle 26510.
  
- **Profesor: ARIEL EDUARDO KAD-BAY** C.I. 8.325.565  
**Categoría:** Instructor Temporal  
**Dedicación:** Medio tiempo  
**Cátedra:** Clínica Urológica  
**Lapso: del** 01.04.07 hasta 31.12.07  
**Postgrado:** Especialista en Urología  
**Disponibilidad: RECURRENTE**, en el cargo ubicado en la UE: 09.10.08.07.00, identificado con el Iddetalle 26511.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Ingreso provisional de los Profesores:

- HENRIQUE R. ARNAL B, a partir del 01.04.07 hasta 31.12.07 (Recurrente).
- ARIEL EDUARDO KAD-BAY, a partir del 01.04.07 hasta 31.12.07 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

---

**CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**8.6. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. 17/07 de fecha 03.05.07, emitido por la Prof. Luisa Sánchez, Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la mencionada Cátedra de Medicina del Trabajo del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela. Desempeñado actualmente por el Prof. Ricardo L. Vethencourt Koifman.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

LUIS ECHEZURÍA (Agregado)

ERIC OMAÑA (Asistente)

GISELA BLANCO (Agregado)

**SUPLENTE Profesores:**

JOSÉ AVILÁN ROVIRA (Titular)

NILIA RODRIGUEZ (Titular)

NELSON CROCE (Asociado)

**TUTOR:** Prof. LUIS ECHEZURÍA

**DEDICACION:** Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.10.06.04.00, en el cargo identificado con el iddetalle 19864.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

---

**DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**

**8.7. CF16/07:**

**15.05.07**

Se presenta nuevamente, a fin de corregir el error administrativo el **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso**, presentado por la Prof. **EMILIA DIAZ** CI. 6.513.844, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **bajo la modalidad de Tesis Doctoral**, titulado:

***"PAPEL DE LA ADRENOMEDULINA ADMINISTRADA CENTRALMENTE  
EN LA REGULACIÓN HIDROMINERAL"***

A los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

**Antecedentes: CF11/07 del 27.03.07**

**DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por la Comisión de Mesa:

**PRINCIPALES Profesores:**  
ARTURO ALVARADO (Asociado)  
MIGUEL ALFONZO (Titular)

**SUPLENTES Profesores:**  
YAIRA MATHISON (Asociado)  
NILDA NEGRETTI (Titular)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H, para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso: JESÚS A. GONZALEZ VEGAS, ANTONIO D'ALESSANDRO, MARIA CRISTINA BLANCO, MARCELO ALFONZO y RAMONA DE ALFONZO.

- **CF15/07:** Diferido

**DECISIÓN:**

1. Levantar sanción de la decisión del CF11/07 del 27.03.07, por tratarse de Tesis Doctoral.
2. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**8.8. CF16/07:**

**15.05.07**

**Informe de la Comisión de Reválida de la Escuela de Salud Pública**

Oficios N° E-129/07 de fecha 23/02/2007 y N° E-140/07 de fecha 28/02/2007, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **cinco (05) Expedientes de Validez de Título** de Licenciados Fisioterapeutas y las planillas de las asignaturas a presentar **ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN, ENTRENAMIENTO CLÍNICO**. Todos de Nacionalidad Venezolana procedentes de la Corporación Universitaria de Santander- Colombia, con el Título de Fisioterapeutas, quienes solicitan la Validez de sus Títulos por el de Licenciado en Fisioterapia, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

**Recomendación de la Comisión de Reválida:**

En entrevista con los interesados, se les aclaró lo de los convenios y su aplicación en el país y se les informó que lo procedente es Validez de Título, los interesados aceptaron entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	Nº CÉDULA	Nº PLANILLA	Nº SOLICITUD	TRÁMITE	PROCEDENCIA
1	VASQUEZ ROJAS	DIANA EMILY	15.539.143	09847	04142	VALIDEZ TITULO	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER
2	PEÑA CASTRO	JESUS ALBERTO	12.631.985	09846	04119	VALIDEZ TITULO	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER

3	HERNANDEZ PALLAREZ	JOHANA PATRICIA	15.737.56 7	11128	04131	VALIDEZ TITULO	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER
4	PEÑA BOLIVAR.	NELIDA YARITHZA	15.858.50 7	11123	04150	VALIDEZ TITULO	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER
5	VELASQUEZ PLATA	ANDREA MILENA	21.374.30 3	11129	00251	VALIDEZ TITULO	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**8.9. CF16/07:****15.05.07****Informe de la Comisión de Reválida de la Escuela de Salud Pública**

Oficios N° E-130/07 de fecha 23/02/2007, N° E-140/07 de fecha 28/02/2007 y N° E-128/07 de fecha 23/02/2007, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano Hernández, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **seis (06) Expedientes de Validez de Título** de Licenciados Fisioterapeutas y las planillas de las asignaturas a presentar **ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN, ENTRENAMIENTO CLÍNICO.** dos de Nacionalidad Venezolana y cuatro de Nacionalidad Colombiana, con el Título de Fisioterapeutas, quienes solicitan la Validez de sus Títulos por el de Licenciado en Fisioterapia, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

**Recomendación de la Comisión de Reválida:**

En entrevista con los interesados, se les aclaró lo de los convenios, y su aplicación en el País y se les informó que lo procedente es Validez de Título, los interesados aceptaron entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	N° CÉDULA	N° PLANILLA	N° SOLICITUD	TRÁMITE	PROCEDENCIA
1	SALCEDO W.	MARIE A.	V- 15.153.809	11126	4574	VALIDEZ TITULO	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS MADRID
1	VARGAS V.	VINICIO A.	V- 22.296.797	09848	04122	VALIDEZ TITULO	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
1	PLATA L.	RAQUEL	E- 84.267.552	05004	04138	VALIDEZ TITULO	UNIVERSIDAD METROPOLITA NA COLOMBIA
1	CAÑON M.	MARYORYS	E- 83.006.018	05008	04132	VALIDEZ TITULO	UNIVERSIDAD METROPOLITA NA COLOMBIA

1	GONZALEZ R.	DIEGO A.	E-84.389.539	11127	04130	VALIDEZ TITULO	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER COLOMBIA
1	GUAL D.	ISABEL C.	E-84.289.458	09850	04148	VALIDEZ TITULO	FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO COLOMBIA

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.10 CF16/07:****15.05.07****Informe de Estudio de Equivalencia de la Escuela de Medicina Luis Razetti**

Oficio N° E-014/2007 de la Escuela Luis Razetti, emitido por el Dr. Mario Patiño, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 29/03/07, ciudadano: **MARTINEZ P., JOHAN J.**, Cédula de Identidad N° 16.589.101, N° de Solicitud 36629, proveniente de la Universidad Central de Venezuela, Escuela de Nutrición y Dietética, quien solicita equivalencia en la Escuela "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS EQUIVALENTES:** BIOQUIMICA, SALUD PÚBLICA I, FISIOLÓGÍA, SALUD PÚBLICA II.

**TOTAL CRÉDITOS APROBADOS:** 32

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.11 CF16/07:****15.05.07**

Oficio N° E-016/2007 de la Escuela Luis Razetti, emitido por el Dr. Mario Patiño, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 17/04/07, ciudadana: **MANRIQUE G., HAYDEE DEL V.**, Cédula de Identidad N° 8.646.699 N° de Solicitud 40458, proveniente de la Universidad del Zulia, quien solicita equivalencia en la Escuela "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS EQUIVALENTES:** SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II.

**TOTAL CRÉDITOS APROBADOS:** 16

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**8.12. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. ED-0555/2007 de fecha 02.05.2007, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **HERRERA G. ISABEL C.** CI. 18.889.252, para el período lectivo 2006-2007, motivado a estar realizando Curso de Inglés en Canadá. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, asimismo se recomienda solicitar su reincorporación en los lapsos establecidos.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.13. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. ED-0556/2007 de fecha 02.05.2007, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **COLMENARES G. ANNA C.** CI. 18.088.720, para el período lectivo 2006-2007, por encontrarse fuera del país. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela, asimismo se recomienda solicitar su reincorporación en los lapsos establecidos.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

---

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**8.14. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. 134/07 de fecha 26.04.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ANA MARÍA REYES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos, del Departamento de Ciencias Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado e investigación, cumplidas durante el lapso Octubre 2006 – Marzo 2007. En su condición de Tutora la Profesora Josefina Yhajaira Sánchez Pernía considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Ana María Reyes.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.15. CF16/07:****15.05.07**

Oficio s/n de fecha 25.04.2007, emitido por el Profesor Antonio D´Alessandro Martínez, Tutor, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CARMEN H. PELÁEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, administrativas, investigación y otras actividades, cumplidas durante el lapso Septiembre 2006 – Febrero 2007. En su condición de Tutor el Profesor D´Alessandro considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Carmen H. Peláez

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.16. CF16/07:****15.05.07**

Oficio s/n de fecha 18.04.2007, emitido por la Profesora Beatriz de la Torre, Tutora, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CELSY HERNÁNDEZ SANTANA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades académicas, postgrado, administrativas, pedagógicas y de extensión e investigación, cumplidas durante el periodo Octubre 2006 – Marzo 2007. En su condición de Tutora la Profesora De la Torre, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Celsy Hernández Santana.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****8.17. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. ED-0543/07 de fecha 26.04.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. CSP00058-2007-MPS, suscrito por el Profesor Nelson Croce Pisani, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, en el cual envía **REPOSO MÉDICO** de la Profesora **BÁRBARA PÉREZ** CI. 2.554.753, miembro del personal docente de esa Cátedra, desde el 16.03.2007 hasta el 27.03.2007.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profesora Bárbara Pérez, desde el 16.03.2007 hasta el 27.03.2007.

## RECURSOS HUMANOS

**8.18. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. 132/07 de fecha 26.04.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del oficio No. DCSE/019/07 de fecha 12.04.2007, suscrito por la Profesora **MAGALY TORRES DE CÁRDENAS**, Jefe del Departamento de Ciencias

Sociales y Económicas de esa Escuela, en el cual envía su **REPOSO MÉDICO**, desde el 26.03.2007 hasta el 30.03.2007.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profesora Magaly Torres de Cárdenas, desde el 26.03.2007 hasta el 30.03.2007.

RECURSOS HUMANOS

---

**8.19. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. 132/07 de fecha 26.04.2007, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a las solicitudes de **PERMISOS REMUNERADOS** para la Profesora **CELIA YÉLAMO**, Coordinadora Docente de esa Escuela, desde el 28.03.2007 hasta el 30.03.2007 y desde el 09.04.2007 hasta el 11.04.2007, por motivos personales.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar los Permisos Remunerados para la Prof. Celia Yélamo, desde el 28.03.2007 hasta el 30.03.2007 y desde el 09.04.2007 hasta el 11.04.2007.

RECURSOS HUMANOS

---

**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.**

**8.20. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio s/n de fecha 27.04.2007, emitido por el Profesor Michelle Sleiman, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas** desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional, Asignatura Fisiopatología del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **CARMEN ELENA RIVAS TORRES** CI. 6.280.795, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA:**

**DIECISÉIS (16) PUNTOS**

**PRUEBA ORAL:**

**QUINCE (15) PUNTOS**

**DEFINITIVA:**

**QUINCE COMA CINCO (15,5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Carmen Elena Rivas Torres.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.21. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio s/n de fecha 02.05.2007, emitido por la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta

Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **MARÍA ROCCHINA GAROFALO DI CLEMENTE** CI. 12.669.969, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIECISÉIS (16) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECISÉIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora María R. Garofalo.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.22. CF16/07: 15.05.07**

Oficio s/n de fecha 04.05.2007, emitido por el Profesor Antonio D´Alessandro Martínez, Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a dedicación exclusiva** desempeñado en la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **BEATRIZ ELENA LINARES FERNÁNDEZ** CI. 9.971.771, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: QUINCE (15) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECISÉIS (16) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Beatriz Elena Linares Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.23. CF16/07: 15.05.07**

Oficio s/n de fecha 27.04.2007, emitido por el Profesor Jaime Torres, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **ASISTENTE a medio tiempo** desempeñado en la Sección de Infectología en el Instituto de Medicina Tropical, para el cual concurre el único aspirante inscrito el Ciudadano **JULIO SIMON CASTRO MENDEZ** CI. 6.819.053, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

**PRIMER EJERCICIO ORAL : DIECIOCHO (18) PUNTOS**  
**SEGUNDO EJERCICIO ORAL: VEINTE (20) PUNTOS**

**CREDENCIAL:** VEINTE (20) PUNTOS  
**DEFINITIVA:** DIECINUEVE COMA VEINTE (19,20)

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Julio S. Castro Méndez.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.24. CF16/07:** 15.05.07

Oficio s/n de fecha 03.05.2007, emitido por la Profesora Haydeé Morazzani, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (06) horas** desempeñado en la Cátedra de Socioantropología del Departamento Administración y Comunitaria de la Escuela de Enfermería, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **YENOBIS D. MUNDARAY R.** CI. 12.483.482, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA:** DIECIOCHO CON SESENTA Y SEIS (18.66) PUNTOS  
**PRUEBA ORAL:** DIECIOCHO CON SESENTA Y SEIS (18.66) PUNTOS  
**DEFINITIVA:** DIECIOCHO CON SESENTA Y SEIS (18.66) PUNTOS

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Yenobis D. Mundaray R.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.25. CF16/07:** 15.05.07

Oficio No. 092/PED/2007 de fecha 04.05.2007, emitido por el Profesor Alberto Hoheb S., Jefe de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en esa Cátedra, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **LENNY J. FIGUEROA R.** CI. 6.171.428, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA:** DIECIOCHO (18) PUNTOS  
**PRUEBA ORAL:** DIECISÉIS (16) PUNTOS  
**DEFINITIVA:** DIECISIETE (17) PUNTOS

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Lenny J. Figueroa R.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.26. CF16/07:****15.05.07**

Oficio s/n de fecha 02.05.2007, emitido por la Profesora María del Pilar Hurtado R., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Instructor a medio tiempo** desempeñados en la Asignatura Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria del Departamento Administración y Comunitaria de la Escuela de Enfermería, se inscribieron tres (03) participantes de los cuales se presentó el Ciudadano **JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ** CI. 8.652.946, quien obtuvo las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DOCE (12) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: ONCE (11) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: ONCE CON CINCO (11.5) PUNTOS**

Los Participantes ciudadanos **JUAN CARLOS BLAK BORGES** CI. 5.531.695 y **AIDA JOSEFINA CABRERA** CI. 5.794.380, no se presentaron.

Por lo antes expuesto se declara **DESIERTO**, el Concurso de Oposición para dos (02) Instructores en el área señalada, de conformidad con el Art. 26 del Reglamento

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Aplicar el Art. 31 del Reglamento a los Profesores Juan Carlos Blak Borges, Juan Bautista Rodríguez y Aida Josefina Cabrera.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.27. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. 090/PED/2007 de fecha 04.05.2007, emitido por el Profesor Alberto Hoheb S., Jefe de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en esa Cátedra, para el cual concurre la única aspirante inscrita la Ciudadana **LUIGINA SICILIANO SABATELA** CI. 5.605.997, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17.5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Luigina Siciliano Sabatela.

## COORDINACIÓN GENERAL

**8.28. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. 091/PED/2007 de fecha 04.05.2007, emitido por el Profesor Alberto Hoheb S., Jefe de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María

Vargas”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en esa Cátedra, para el cual concurreó la única aspirante inscrita la Ciudadana **SORAYA E. SANTOS C.** CI. 5.684.545, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: QUINCE (15) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIECISÉIS (16) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECISÉIS COMA CINCO (16.5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Soraya E. Santos C..

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.29. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. 11/CAN/07 de fecha 07.05.2007, emitido por la Profesora Libertad Arroyo de Gómez, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en esa Cátedra, para el cual concurren los aspirantes inscritos Ciudadanos **JOSÉ ALESSANDER ARELLANO CORAGGIO** CI. 12.950.944 y **CARLOS ALBERTO PREVITE JAIMES** CI. 11.227.060, obteniendo las siguientes calificaciones:

**JOSÉ ALESSANDER ARELLANO CORAGGIO**

**PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE COMA TREINTA Y TRES (19.33) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA SESENTA Y SEIS (19.66) PUNTOS**

**CARLOS ALBERTO PREVITE JAIMES**

**PRUEBA ESCRITA: CERO OCHO (08) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: DIEZ (10) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: CERO NUEVE (09) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor José Alexander Arellano Coraggio.
3. Aplicar el Art. 31 del Reglamento al Profesor Carlos Alberto Previte Jaimes.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

---

## COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

**8.30. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio CEPGM No. 091/2007 de fecha 12.04.07, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2007/08 del 26.03.07, acordó presentar para conocimiento y aprobación por parte de este Cuerpo, la **Terna de la Especialidades Médicas**, para designar al Representante Principal y Suplente ante la Comisión de Estudios de Postgrado.

### Terna Propuesta:

Dra. Maria Cristina de Blanco, Endocrinología, Hospital Universitario de Caracas.

Dra. Susana Blanca, Cardiología, Hospital Miguel Pérez Carreño.

Dr. Ricardo Perret, Medicina Critica, Hospital Universitario de Caracas.

### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

### COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.31. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. 146/07 de fecha 02.05.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que en su sesión del día 22.03.07, conoció y discutió la Circular No. 15/07 con relación a las propuestas de las diferentes Escuelas para el **nombramiento de las Comisiones Asesoras** del Consejo de la Facultad para el periodo 2006-2008, al respecto acordó proponer las siguientes Profesoras:

Ana Virginia Ávila, Comisión de Currículo

Clara Martínez, Comisión de Publicaciones

Celia Yélamo, cede representación a la Prof. Ada Aular, como primer miembro en la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas.

### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

### COORDINACIÓN GENERAL

---

## DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

**8.32. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. 90/2007 de fecha 02.05.07, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, remitiendo Acta de reunión realizada con los docentes adscritos a la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, en la cual consta que debido al Año Sabático de la Prof. Aracelis Ramos, la Cátedra decidió **proponer a la Prof. FIDIAS HERRERA Hernández como Jefa encargada** de la misma.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.33. CF16/07:****15.05.07**

Oficio D-44/2007 de fecha 30.04.07, emitido por el Prof. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que ha sido **invitado como expositor en el "XII Congreso Latinoamericano de Infectología Pediátrica y XV Congreso Nacional de Pediatría y VII Congreso Nacional de Infectología**, el cual se realizará en el Hotel Ramada Plaza Herradura en Moravia de san José de Costa Rica, desde el 08 al 11 de mayo 2007, en tal sentido **propone al Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA, como Director Encargado del Instituto de Medicina Tropical**, por ese lapso.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

---

**COMUNICACIONES VARIAS:****8.34. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. 220/2007 de fecha 12.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **Informe de la Comisión Organizadora de Investigación** de esa Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.35. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. E-272/07 de fecha 03.05.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo copia del **Informe en relación a las actividades de Supervisión del Programa de EUS de Radiología e Imagenología** en convenio con la Universidad Católica del Táchira los días 16 y 17 de abril del presente año, suscrito por la Prof. Gisela Blanco, Representante de la Comisión de los Estudios Universitarios (EUS) de la Escuela de Salud Pública.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.36. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. ED-0564/07 de fecha 03.05.07, emitido por el Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Representante del Decano de la facultad de Medicina ante el Consejo Directivo del HUC., remitiendo **Informe de la reunión del Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas**, realizada el día miércoles 25 de abril de 2007.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**8.37. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. E-278/07 de fecha 04.05.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la escuela de Salud Pública, remitiendo **Informe de las reuniones realizadas en la Dirección General de Investigación y Educación del Ministerio de Salud**, en el periodo noviembre 2005 a mayo 2006, relacionado con la solicitud de formación de 900 **TSU en Radiología e Imagenología** en dos (2) años intensivos de formación.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe y llevar a la reunión con la OPSU.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION****ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF16/07:****15.05.07**

Oficio IRPG N° 105/2007 de fecha 03 de mayo de 2007, emanado por el Doctor **Pedro Valente, Coordinador del Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, y en la oportunidad de informarle a este cuerpo, que en fecha 07 de septiembre del año 2006, le fue solicitado al Consejo de Escuela, la sinceración curricular del Internado Rotatorio, explicando los motivos de dicha solicitud. Hasta la presente fecha la Comisión del Internado Rotatorio no ha recibido respuesta ante su solicitud, motivo por el cual solicitan que este cuerpo restablezca el Internado Rotatorio de Pregrado.

- **CF15/07:** Diferido por falta de tiempo.

**DECISIÓN:**

Enviar a la Escuela Luis Razetti, para se acelere su discusión y sea tratado y enviado a la brevedad posible al Consejo de Facultad.

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.2. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. CIEE.CI. 006/2007 de fecha 13.04.07, emitido por la Comisión de Infraestructura de la Escuela de Enfermería, **planteando su preocupación con relación a la solicitud realizada al Decano de la Facultad, con atención a la Prof. María Virginia de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica, en la cual elevó a su consideración y estudio la posibilidad de colocar a través de una fórmula financiera (rendimiento de interés), el dinero aportado por el Ministerio de Finanzas a la Escuela de Enfermería**, para la recuperación y acondicionamiento de la Escuela y sustitución de los techos de los edificios Nros. 2,3,4,y 5, depositado en la Cuenta de ingresos propios de la Facultad de Medicina del Banco de Venezuela, en virtud de la información suministrada por la Comisión de Licitaciones de esta Facultad, les indica que el tiempo de ejecución del monto depositado, estaría enmarcado en un periodo aproximado de seis (6) meses, debido a que los procedimientos administrativos, contemplan la elaboración y aprobación de diferentes instancias, además de la realización de un proyecto maestro, que incluyan todas las áreas.

- **CF15/07:** Diferido por falta de tiempo.

**DECISIÓN:**

Aprobar

COORDINACIÓN GENERAL

**JUBILACIONES Y PENSIONES:****9.3. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. 07/07 de fecha 30.04.07, emitido por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Facultad de Medicina, a de la Universidad Central de Venezuela, en relación a la solicitud de **JUBILACION POR VIA DE GRACIA**, debido a problemas de salud, realizada por la Prof. **MARIA MILAGROS TREMARIAS** CI. 5.073.922, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis. Al respecto, esta comisión informa: no anexa Informe Médico.

Según la documentación presentada por la Prof. Tremarias, tiene 21 años, 3 meses de antigüedad en la Universidad Central de Venezuela al 30.04.07, y cuenta con 48 años de edad, por lo cual la jubilación no es procedente según el Reglamento de Jubilaciones y Pensiones para el personal Docente y de Investigación vigente, como la Profesora alega problemas de salud, según el Art. 13 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones puede tramitar la solicitud de Pensión por Incapacidad, y para ello debe consignar un informe médico detallado y actualizado de su situación para que sea considerado por este Consejo de Facultad.

**DECISIÓN:**

1. Solicitarle el informe médico.
2. Enviarlo a la Asesoría Jurídica.
3. Traer nuevamente al Consejo de Facultad.

## COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**COMUNICACIONES VARIAS:****9.4. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. 141/07 de fecha 30.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que en su sesión del día 18.04.07, acordó tramitar con el aval de ese cuerpo, la **PROPUESTA DE UN MODELO PARA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN RENTAL (Bolsa de Libros)**, en esa Escuela, presentada por la Prof. María Elena Gutiérrez, la cual fue revisada por la Comisión de Bibliotecas tomando en cuenta las recomendaciones que realizara la Comisión de Reglamento de esa Escuela, con respecto a la normativa propuesta para la implementación de esa Unidad.

**DECISIÓN:**

Otorgar el aval.

COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**9.5. CF16/07:****15.05.07**

Oficio DCE. 102-07 de fecha 13.04.07, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la **Escuela de Enfermería**, remitiendo **planificación y programación para los Cursos Intensivos** a realizarse en esa Escuela en agosto-septiembre del año en curso. Destacando que han sido programados de conformidad con lo acordado en Consejo de la Escuela de fecha 11.01.07, en el cual se nombró una Comisión encargada de elaborar dicho proyecto, considerando la Resolución 286 del año 2005, emanada del Consejo Universitario y las propuestas ofrecidas por los docentes.

Asignaturas a ser dictadas: Bioquímica, Metodología Estadística, Microbiología, Farmacología y Fisiopatología.

**DECISIÓN:**

Aprobar y enviar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**9.6. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. E- 213/07 de fecha 12.04.07, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, solicitando la tramitación de la **Creación de la Cátedra de Legislación**, adscrita al Departamento de Administración, aprobada por la Facultad de Medicina en fecha 29.04.1997. Tal solicitud obedece a la necesidad de crear una estructura que se encargue de la planificación, gestión y evaluación de las actividades docentes incluidas en los planes de legislación en salud, los cuales han aumentado con la apertura de de nuevas carreras de grado y adicionalmente, el incremento de la demanda de los cursos de Ampliación en Salud Pública que también requieren de actividades docentes.

**Nota de Secretaría:** Solicitarle a la Directora el contenido programático y demás recaudos.

**DECISIÓN:**

Diferir hasta que consignen los documentos que apoyan la propuesta.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**9.7. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. 263-07 de fecha 30.04.07, emitido por el Prof. Benjamín Sánchez, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI), en relación al borrador de **Carta de Intención a suscribirse entre la UCV y la Dirección de Clínicas Barrio Adentro**, al respecto informa:

1. El contenido de la Carta de Intención enviada, se corresponde al contenido de un Convenio Especifico, por lo que remiten un borrador de convenio.
2. Esa dirección, considera pertinente no firmar la Carta de Intención, ya que trasciende los alcances de la misma.

**DECISIÓN:**

1. Comisionar al Prof. José Ramón García, Director de Postgrado, para entrevistarse con el Prof. Benjamín Sánchez y hablar al respecto.
2. De resultar un Convenio o Carta de Intención enviarlo al Consultor Jurídico.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**9.8. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. 137/07 de fecha 26.04.07, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el Aval de ese Consejo para someter a consideración de este Cuerpo, la **solicitud de un espacio físico en las instalaciones del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo", para la creación de un Laboratorio de Antropometría.**

**DECISIÓN:**

Enviar al Instituto Anatómico para estudio y consideración.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**9.9. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio No. ED-0549/07 de fecha 27.04.07, emitido por el Prof. Aniello Romano, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo copia del **PROYECTO PARA EL "MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS HOSPITALARIOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS"**, suscrito por la Coordinación del HUC.

**DECISIÓN:**

En cuenta

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.10. CF16/07:****15.05.07**

Oficio s/n de fecha 03.05.07, emitido por el Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, emitiendo su pronunciamiento en relación al **Baremo Propuesto** por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el otorgamiento del Premio de esa Escuela.

De la revisión del mismo no se observan criterios que pudieran colidir con otra disposición universitaria de mayor rango, sólo se advierten los siguientes aspectos de forma que bien pudieran aclararse en el mismo texto del Baremo: a) bajo el epígrafe PUBLICACIONES, al numeral 3.- "Material de apoyo utilizado en el desarrollo de una asignatura", debería agregarse "debidamente aprobado por la Cátedra respectiva", para evitar así eventuales discusiones sobre la validez de este parámetro. De igual manera bajo epígrafe INTEGRANTES DE GRUPOS CULTURALES, al numeral 30 Curso de Idiomas, se exige la duración de un año. La experiencia es que en este tipo de cursos los niveles son trimestrales o semestrales, lo cual no permitiría asignarle puntuación a un estudiante con seis (6) meses o nueve (9) meses de curso de idioma. Se sugiere que la puntuación sea asignada por semestres, aunque se conserve la misma valoración, cuyo equivalente sería 0.5 puntos por cada seis (6) meses de idioma.

Del resto, se reitera lo expresado en comunicación sobre este tema, en el sentido de la competencia para la aprobación del Baremo, como disposición reglamentaria universitaria.

La Ley de Universidades le confiere a los Consejos de Facultad en su artículo 62, numeral 11, la potestad para elevar proyectos de reglamentos ante el Consejo Universitario, en tanto este Consejo es la única instancia con competencia para aprobar los reglamentos universitarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 26, numeral 21 de la citada Ley de Universidades.

**Antecedentes: CF11/07 del 27.03.07**

**DECISIÓN:** Enviar al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

**DECISIÓN:**

Enviar a la Escuela "Luis Razetti", para que realicen las correcciones correspondientes.

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.11. CF16/07:****15.05.07**

Se presentan las Propuestas de las diferentes Escuelas para el Nombriamiento de la **Comisión Asesora de Publicación** del Consejo de la Facultad, periodo 2006-2008.

Comisión de Publicaciones	Profesores	Escuela
	<b>Marino Di Gregorio</b> <b>Raimundo Kafruni</b> <b>Olga Figueroa</b>	Vargas

	<b>Nelson Arvelo Gustavo Benitez Gidder Benítez</b>	Razetti
	<b>Ery Luz Guzmán</b>	Bioanálisis
	<b>Paúl Romero</b>	Salud Pública
	<b>Clara Martínez</b>	Nutrición y Dietética
	<b>Evelia Figuera Guerra</b>	Enfermería

**DECISIÓN:**

1. Designar al Prof. Gidder Benítez, como Presidente de la Comisión de Publicaciones.
2. Aprobar y tramitar al FONACIT.
3. Diferir el nombramiento del resto de la Comisión.

## COORDINACIÓN GENERAL

**9.12. CF16/07:****15.05.07**

Oficio No. CE.CA. PD- No. 018-2007, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo copia de los **recaudos solicitados por este Cuerpo**, luego de haber consignado Acta de fecha 26.01.07, suscrita por la Prof. María Antonieta Lombardi, Jefe del Departamento de Ética y Social de la Escuela de Enfermería y el Prof. Carlos Zerpa, Jefe del Departamento de Educación para Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UCV, con el propósito de concertar un acuerdo en relación a las horas en que realizara las actividades docente, de investigación y extensión de la **Prof. LIZ JOSEFINA QUINTERO VALERO CI 7.239.530**,

**Antecedente: CF08/07 del 13.03.07**

**DECISIÓN:** Solicitar a la Escuela copia de la licitación del cargo y demás documentos correspondientes a ese trámite.

**DECISIÓN:**

El Decano solicitará información al respecto.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA****10.1. CF16/07:****15.05.07**

Invitación a los Profesores HERBERT CORONA, AURA TORRES y AURICO SOSA, miembros de la **Comisión Electoral de APUCV-IPP de la UCV**, a fin de que informe todo lo relacionado al proceso electoral APUCV-IPP, que se encuentra en curso.

**HORA: 11:00 AM.**

Se presentaron en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, los Profesores HERBERT CORONA y AURA TORRES, aportando toda la información referente a las próximas elecciones, que durante 10 años no se han realizado.

- Hubo preguntas por parte de los Consejeros y despejadas las interrogantes este Cuerpo acordó:

#### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

#### **10.2. CF16/07:**

**15.05.07**

Oficio s/n de fecha 02.05.07, emitido por la Bra. **MARIA ANDREÍNA CORREA**, Representante Estudiantil ante este Consejo, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** a fin de exponer lo referido al Curso de Reanimación Cardiopulmonar del Centro Médico Docente La Trinidad, presentado por la Bra. Angélica Consuegra, estudiante del 5to. año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

#### **HORA: 11:30 AM.**

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, la Bachillera ANGÉLICA CONSUEGRA, estudiante del 5º año de Medicina, quien realizó una presentación audiovisual del Programa de Entrenamiento en RCP.

**¡Cada 4 horas 49 minutos, mueren accidentalmente un niño o un adolescente!**

**¡Cada 60 minutos fallecen 3 venezolanos por un accidente Coronario**

**Agudo!** como asistencia a la urgencia vital e implementar lo que se denomina "CADENA DE SUPERVIVENCIA". • Entrenamiento de los estudiantes de 5º año para la correcta aplicación de RCP en la Atención Cardiovascular de Urgencia.

- Institucionalización del programa, para darle continuidad en el tiempo y extenderlo a otras Escuelas.

- Contribuir a la mejor formación académica de los futuros médicos venezolanos, en la Atención Cardiovascular de Urgencias.

- Destacar la importancia de instaurar programas de formación en RCP, dirigidos a todos los niveles asistenciales. • Conocer los últimos protocolos internacionales en RCP.

- Resaltar la importancia del RCP en la Atención Cardiovascular de Urgencias.

- Enfatizar en la aplicación eficaz de las técnicas y habilidades que se necesitan en las situaciones de urgencia cardiovascular.-----

---

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 10.05.06, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN ANTONETTI**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**EMIGDIO BALDA**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**MARIA A. DE LA PARTE**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

**HUMBERTO GUTIERREZ**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

Se hace constar que la Prof. ELIZABETH PIÑA, se retiró a las 10:25 am, el Prof. ISAAC BLANCA, se retiró a las 10:40 pm, el Prof. PEDRO NAVARRO, se retiró a las 10:30, regresó a las 11:35 am, entró 15 minutos y se retiró nuevamente para elaboración de documento. Los Profesores JAIME TORRES y ARTURO ALVARADO, se retiraron a las 11:00 am. El Prof. FÉLIX CORDIDO, se retiró a las 11:10 am y el Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ, se retiró a las 11:20 am.

La sesión terminó a las 12:57 am.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

SUPLENTES:

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

Bra. DENISSE ANGEL

SUPLENTES:

Bra. MARIA CORREA

COORDINADORES:

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO (COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMÓN GARCÍA (COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO (Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESÚS VELÁSQUEZ (Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO (Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL VALLE MATA (Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ (Inst. ANATOMICO)

Prof. GHISLAINE CÉSPEDES (Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)

Prof. JAIME TORRES (Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. LUIS BRICEÑO (E) (Inst. BIOMEDICINA)

Prof. ISAAC BLANCA P. (Inst. INMUNOLOGÍA)